

**APRUEBA CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA
"PAVIMENTACION CALLE O'HIGGINS. ENTRE
DIEGO PORTALES Y WALKER MARTINEZ DE
HUEPIL"**

HUEPIL, Octubre 06 de 2009.-

DECRETO ALCALDICIO N° : 1545 /09/

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) La licitación Pública ID 3303-48-LP09 denominada "Pavimentación Calle O'Higgins, entre Calle Diego Portales y Walter Martínez de Huépil", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N°1529 , de fecha 02.10.2009
- c) El Acuerdo N° 120 de fecha 01.10.2009 del H. Concejo Municipal que aprueba la contratación de la empresa Constructora ASFALMIX E.I.R.L., para la ejecución de las obras.
- d) El Contrato de Ejecución de Obra del proyecto "Pavimentación Calle O'Higgins, entre Calle Diego Portales y Walter Martínez de Huépil", suscrito entre la Municipalidad de Tucapel y la Constructora Asfalmit E.I.R.L. representada por el Sr. Francisco A. Gómez Muñoz, de fecha 06 de octubre de 2009.
- e) La disponibilidad de recursos para la ejecución de las obras.

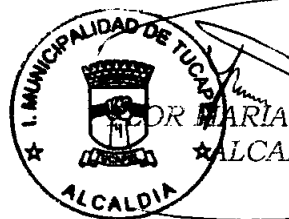
DECRETO

1. APRUÉBESE el Contrato de Ejecución de Obra del proyecto denominado "Pavimentación Calle O'Higgins, entre Calle Diego Portales y Walter Martínez de Huépil", suscrito entre la Municipalidad de Tucapel y la Constructora ASFALMIX E.I.R.L., de fecha 06 de octubre de 2009.
2. IMPÚTESE el gasto ocasionado de **\$41.540.519**, IVA incluido, a la cuenta destinada para el proyecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERVA SILVA HINOJOSA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DR. MARIA MUÑOZ BIGUERAS
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCIÓN :

- Dirección Adm. y Finanzas
- Archivo Secplan
- Secretaría Municipal
- Of. De Partes
- FMMB/ESH/

